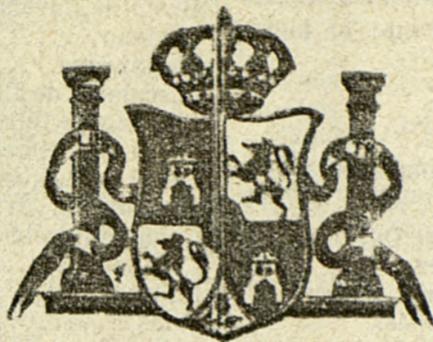


## PRECIO DE SUSCRICION.

## PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas.  
 Por seis meses. 9'40  
 Por tres id..... 4'90



## PARA FUERA DE LA CAPITAL

Por un año.... 20 pesetas.  
 Por seis meses. 10'65  
 Por tres id..... 6  
 Un número..... 0'25

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 198.)

## MINISTERIO DE FOMENTO.

## LEY.

D. ALFONSO XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara de servicio general, y comprendida en el art. 4.º de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, la línea que partiendo de Aranda de Duero se dirige á Burgos y pasa por Lerma.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que otorgue en pública subasta la concesion de este ferrocarril con la subvencion que las leyes vigentes permiten.

Art. 3.º Las obras de esta línea se ejecutarán con sujecion al proyecto presentado en el Ministerio de Fomento por la Diputacion provincial de Burgos, con las modificaciones que se crean necesarias al aprobarse por el Gobierno.

Art. 4.º La concesion de esta línea se hará por 99 años, y con arreglo á todas las condiciones que para las líneas de servicio general subvencionadas por el Estado prefijan la ley de 23 de Noviembre de 1877 y el reglamento para su ejecucion de 24 de Mayo de 1878.

Art. 5.º El pago ó abono de la subvencion directa que se conceda á esta línea se hará en metálico efectivo y en tantas anualidades iguales entre sí como sean los años que por el Gobierno se fijen para la construccion de dicho ferrocarril.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco. — YO EL REY. — El Ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon.

## DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Segun los partes sanitarios recibidos de los Gobernadores de las provincias, durante las últimas 24 horas han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones del cólera:

PROVINCIA DE ALBACETE.  
 En los pueblos, 17 inv. y 7 def.  
 PROVINCIA DE ALICANTE.  
 En los pueblos 345 inv. y 170 def.  
 PROVINCIA DE CASTELLON.  
 En la capital 15 inv. y 9 def.  
 En los pueblos 160 inv. y 57 def.  
 PROVINCIA DE CUENCA.  
 En la capital 41 inv. y 15 def.  
 En los pueblos 73 inv. y 50 def.  
 PROVINCIA DE JAEN.  
 En los pueblos 22 inv. y 8 def.  
 PROVINCIA DE MURCIA.  
 En la capital 14 inv. y 5 def.  
 En la huerta 25 inv. y 15 def.  
 En los pueblos 160 inv. y 79 def.  
 PROVINCIA DE TARRAGONA.  
 En los pueblos 85 inv. y 34 def.  
 PROVINCIA DE TERUEL.  
 En los pueblos 11 inv. y 3 def.  
 PROVINCIA DE TOLEDO.  
 En la capital 1 inv. y 1 def.  
 En los pueblos 69 inv. y 19 def.  
 PROVINCIA DE VALENCIA.  
 En la capital 140 inv. y 77 def.  
 En los pueblos 408 inv. y 165 def.  
 PROVINCIA DE ZARAGOZA.  
 En los pueblos 286 inv. y 97 def.  
 PROVINCIA DE MADRID.  
 En la capital 12 inv. y 3 def.  
 En los pueblos 5 inv. y 5 def.

Madrid 17 de Julio de 1885.—El Director general, Arcadio Roda.

## GOBIERNO CIVIL.

## Circulares.

Habiendo sido robada en la noche última la iglesia parroquial de la villa de Pampliega, llevándose los ladrones un copon de plata con sus formas, que tiene la tapa compuesta y sin dorar en su parte interior, un juego de vinajeras con su platillo todo de plata y una cruz parroquial de metal blanco como de una vara de alta con los remates de bellotas metal amarillo, con una inscripcion en su peana que dice «donacion de D. Mariano Ausin, año de 1855», encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan sin demora á la averiguacion del paradero de dichos efectos sagrados y á la detencion de las personas en cuyo poder se hallen, poniendo unos y otras á disposicion de este Gobierno de provincia, caso de ser habidos.

Burgos 16 de Julio de 1885.

EL GOBERNADOR,  
 CARLOS CRÉSTAR.

Habiendo llegado á mi conocimiento que varios Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia se dirigen directamente con instancias y comunicaciones al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, he acordado aperebirles para que en lo sucesivo se abstengan de verificar actos de esta índole, y para que siempre que tengan que dirigirse á la Superioridad lo hagan por conducto de mi autoridad, excepto en los casos que las leyes expresamente prescriben lo contrario.

Burgos 17 de Julio de 1885.

EL GOBERNADOR,  
 CARLOS CRÉSTAR.

## Sanidad.

Estando servida interinamente la plaza de Subdelegado de Farmacia del partido de Aranda de Duero y debiendo proveerse en

propiedad, los Sres. Farmacéuticos que opten á dicho cargo presentarán sus solicitudes y demás documentos que prueben su aptitud legal en el término de 10 días, á contar desde la fecha de la publicacion de esta circular.

Burgos 16 de Julio de 1885.

EL GOBERNADOR,  
 CARLOS CRÉSTAR.

## COMISION PERMANENTE DE PÓSITOS.

## Circular.—Cuentas.

Habiendo terminado el año económico de 1884 á 1885, y estando prevenido por la ley y el Reglamento de Pósitos en sus artículos 11 y 22 respectivamente que terminadas las cuentas del año y uniendo á ellas todos los justificantes se remitan antes del 31 de Julio á esta Comision para su exámen y aprobacion, encargo muy especialmente á los Ayuntamientos donde esta institucion existiere y están por consiguiente en el deber de rendirlas, las formalicen y presenten ante esta Superioridad en los dias que restan del presente mes, á fin de regularizar un servicio que es importantísimo en la provincia para la buena administracion de estos Establecimientos.

De conformidad tambien á lo dispuesto en la circular instruccion de 25 de Mayo de 1880, publicada por el Ministerio de la Gobernacion é inserta en el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al 10 de Junio del referido año, advierto á los Ayuntamientos que de no rendirlas en el plazo anteriormente marcado, se verán privados de las retribuciones legales que les corresponden, pesando además sobre los cuenta-dantes todos aquellos gastos que se originen en su formacion de oficio ó por delegados y visitadores con dietas, en castigo de su abandono.

Burgos 17 de Julio de 1885.

EL GOBERNADOR,  
 CARLOS CRÉSTAR.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS.

Relacion de los Jueces municipales nombrados para cada uno de los pueblos que forman Ayuntamiento en los partidos judiciales correspondientes á esta provincia, y que han de ejercer durante el bienio que ha de empezar á correr el 1.º de Agosto próximo.

### Partido judicial de Aranda de Duero.

PUEBLOS.	NOMBRES Y APELLIDOS.
Aranda de Duero .....	D. José Alejandro de Quintana.
Arandilla .....	Juan Perez Lopez.
Baños de Valdearados .....	Marcelino Martínez Palacios.
Brazacorta .....	José Aguilera Lopez.
Caleruega .....	Millan Delgado Peña,
Coruña del Conde .....	Mariano Garcia.
Castrillo de la Vega .....	Vicente Casas Sanz.
Campillo de Aranda .....	Juan Gil de Diego.
Fuentelesped .....	Manuel Bayo Pascual.
Fuentespina .....	Roman Lechuga Diez.
Fresnillo de las Dueñas .....	Manuel Garcia.
Fuentenebro .....	Joaquin Pecharroman Ulloa.
Gumiel del Mercado .....	Faustino Calvo Crespo.
Gumiel de Izan .....	Ramon Gomez Gonzalez.
La Aguilera .....	Manuel Iglesias Gonzalez.
La Vid de Aranda .....	Ludolfo Leal Simon.
Milagros .....	Alberto Garcia del Cura.
Ontoria de Valdearados .....	Pedro Ruiz Maria.
Oquillas .....	Santiago Nebreda Alonso.
Peñalva de Castro .....	Vicente Peñalba.
Peñaranda de Duero .....	Santiago Sanz Castillo.
Pardilla .....	Florencio Vela Pardilla.
Quemada .....	Pascual Estéban Pereda.
Quintana del Pidio .....	Cleto de la Sota y Sota.
San Juan del Monte .....	Leoncio Pastor Alcubilla.
Santa Cruz de la Salceda .....	Agustin Miguel Villamayor.
Sotillo de la Rivera .....	Eladio Arroyo Arenal.
Torregalindo .....	Lorenzo Estéban Abad.
Tuvilla del Lago .....	Julian Hernandez Perez.
Vadocondes .....	Miguel Castillo Sancho.
Villalvilla de Gumiel .....	Ventura Lopez Revilla.
Valdeande .....	Agustin Tejedor Miranda.
Villalva de Duero .....	Simeon Arranz Parra.
Villanueva de Gumiel .....	Simeon Cuesta Nuñez.
Zazuar .....	Eusebio Alcubilla Cuesta.

### Partido judicial de Belorado.

Arraya .....	D. Eusebio Molina y Marina.
Alcocero .....	Angel Vilumbrales Puerta.
Bascuñana .....	Gerónimo Uyarra Gomez.
Belorado .....	Lope Riaño y Castro.
Carrias .....	Carlos Carranza Alonso.
Castil de Carrias .....	Tomás Vadillo Alonso.
Castil Delgado .....	Joaquin Lopez Buezo.
Cerezo de Riotiron .....	Cipriano Quintanilla G. Pedrosa.
Cerraton de Juarros .....	Fermin Barrio Basurto.
Cueva Cardiel .....	Gregorio Contreras Sagredo.
Eterna .....	Justo Gomez Monge.
Espinosa del Camino .....	Victor Busto y Ortiz.
Fresneda de la Sierra .....	Victor Vitores Agustin.
Fresneña .....	Estéban Garcia y Perez.
Fresno de Riotiron .....	Eustaquio Alcalde y Busto.
Garganchon .....	Eleuterio Alarcia Heras.
Ibrillos .....	Justo Garcia Barrio.
Ocon de Villafranca .....	Pedro Duque Merino.
Pineda de la Sierra .....	Facundo Gonzalez.
Pradoluengo .....	Daniel de Simon Martinez.
Puras de Villafranca .....	Simon Garrido y Oca.
Quintanaloranco .....	Raimundo Saez y Ruiz.
Rábanos .....	Pedro Cámara Lázaro.
Redecilla del Camino .....	Andrés Corral y Oña.
Redecilla del Campo .....	Vicente Perez y Perez.
Santa Cruz del Valle .....	German Hernando Bartolomé.
San Clemente del Valle .....	Justo Jorge y Ochoa.
Tosantos .....	Braulio Oca Gutierrez.
Villalomez .....	Cesáreo Uzquiza y Contreras.
Villambistia .....	Pedro Uzquiza y Uzquiza.
Villaf. Montes de Oca .....	Eulogio Zamora Aguirre.
Villalvos .....	Sebastian Lopez y Saez.
Viloria .....	Justo Castro Martinez.
Valmala .....	Rufino Peña.
Villagalijo .....	Valentin Benito Urbina.
Villaescusa la Sombría .....	Manuel San Juan Contreras.
Villanasur Rio de Oca .....	Gregorio Sagredo Bonilla.

### Partido judicial de Briviesca.

Briviesca .....	D. Santos Ortega y Frias.
Abajas .....	Juan Rojas Moradillo.
Aguilar de Bureba .....	Pablo Gonzalez Gomez.

Aguas Cándidas .....	D. Francisco Nuñez Peña.
Bañuelos de Bureba .....	Matias Hernaiz Ezquerria.
Barcina de los Montes .....	Anselmo Perez Barrasa.
Berzosa de Bureba .....	Silverio Martinez Gonzalez.
Bentretea .....	José Santos Linage.
Busto de Bureba .....	Gumersindo Ruiz Capillas.
Cameno .....	Ecequiel Amigo Alonso.
Cantabrana .....	Tomás Linage Alonso.
Cascajares de Bureba .....	Gregorio Quintana Torres.
Carcedo de Bureba .....	Sisebuto Martinez Alonso.
Castil de Peones .....	Bruno Ortega.
Castil de Lences .....	Guillermo Ruiz Saiz.
Cornudilla .....	Francisco Real Alonso.
Cubo de Bureba .....	Julian Gonzalez Urria.
Cillaperlata .....	Joquin S. de Parayuelo.
Fuentebureba .....	Ildefonso Ruiz y Ruiz.
Frias .....	Juan Herranz Saiz.
Grisaleña .....	Romualdo Escudero Diez.
Galbarros .....	Vicente Fuente.
Hermosilla .....	Ireneo Angulo Zaldivar.
Lences .....	Gregorio Garcia y Garcia.
Las Vesgas .....	José Ruiz.
Los Barrios de Bureba .....	Domingo Barrio Gonzalez.
La Vid de Bureba .....	Felipe Palma Ojeda.
Monasterio de Rodilla .....	Sebastian Pascual.
Navas de Bureba .....	Eugenio Ortiz y Ortiz.
Oña .....	Raimundo Rebolledo Rodriguez.
Poza .....	Manuel Gutierrez Ballesteros.
Pino de Bureba .....	Manuel Ruiz Somovilla.
Padrones de Bureba .....	Matias Garcia.
Prádanos de Bureba .....	Matias Saiz Gonzalez.
Parte de Bureba (La) .....	Estéban Barrios.
Quintanilla San Garcia .....	Sandalio Gonzalez Caño.
Quintanarruz .....	Ramon Rodriguez Gallo.
Quintanavides .....	Tomás Quintana.
Quintanaelez .....	José Oña Mallaina.
Quintanillabon .....	Buenaventura Oñate.
Reinoso .....	Teodoro Solas Zuñeda.
Rucandio .....	Julian Bárcena Tuvilla.
Rublacedo de Abajo .....	Pedro Conde Diez.
Rojas .....	Martin Nuñez Alonso.
Sta. Maria del Invierno .....	Juan Caballero.
Salas de Bureba .....	Agustin Nuñez Prado.
Solas de Bureba .....	Hipólito Lucas Martinez.
Santa Olalla de Bureba .....	Pedro Ubierna.
Solduengo .....	Vicente Espinosa.
Salinillas de Bureba .....	Lucio Rodriguez Santillana.
Terminon .....	Manuel Alonso Linage.
Vallarta de Bureba .....	Tomás Marroquin Barrasa.
Vileña .....	Vicente Vesga Gonzalez.
Zuñeda .....	Julian Ortiz Diez de Tolosa.

### Partido judicial de Burgos.

Agés .....	D. Tomás Gutierrez Solórzano.
Alvillos .....	Dámaso Arroyo Garcia.
Arcos .....	Manuel Espiga Peña.
Arlanzon .....	Juan de Diego Ausin.
Arroyal .....	Estéban Merino Alcalde.
Atapuerca .....	Lucas Cerdá Perez.
Abellanosa del Páramo .....	Felipe Fernandez Gonzalez.
Barrios de Colina .....	Justo Colina Ruiz.
Buniel ó V. de Buniel .....	Pedro Saldaña Gutierrez.
Burgos .....	Julio Insausti y Orue.
Cabia .....	Francisco Gonzalo Puente.
Carcedo de Burgos .....	Lorenzo Palacios Saiz.
Cardeñadijo .....	Feliciano Arribas Calvo.
Cardeñajimeno .....	Gabriel Arnaiz Franco.
Cardeñuela Riopico .....	Raimundo Gomez Gallo.
Castrillo del Val .....	Isidoro Sopena Tobes.
Cayuela .....	Santos Rioyo Gomez.
Celada del Camino .....	Angel Marin Nebreda.
Celadilla Sotobrin .....	Vicente Martinez Fuente.
Cubillo del Campo .....	Eleuterio Ausin Saldaña.
Cueva de Juarros .....	Genarc de la Fuente Conde.
Estepar .....	Serapio Caballero Vicente.
Frاندovinez .....	Julian Arcos Tajadura.
Fresno de Rodilla .....	Matias Ruiz Angulo.
Galarde .....	Felix Pino Lara.
Gamonal .....	Felipe Perez Vazquez.
Gredilla la Polera .....	José Rodriguez Diez.
Hormaza .....	Andrés Marin Minguez.
Las Hormazas .....	Diego Martinez.
Huérmece .....	Lorenzo Ubierna Arribas.
Ibeas de Juarros .....	Julian Palacios Diez.
Isar .....	Valentin Lopez Rodriguez.
La Nuez de Abajo .....	Eugenio del Cerro Velasco.
La Molina de Ubierna .....	Eusebio Conde Martinez.
Las Celadas .....	Saturnino Gonzalez Arce.
Las Quintanillas .....	Bernabé Alcalde Illera.
Las Rebolledas .....	Serafin Angulo Saiz.
Lodoso .....	Anastasio Martinez Miñon.
Los Ausines .....	Laureano Saiz Prieto.

Los Tremellos.....  
 Mansilla de Burgos.....  
 Marmellar de Abajo.....  
 Marmellar de Arriba.....  
 Mazuelo de Muñó.....  
 Medinilla.....  
 Modubar de la Emparedada.....  
 Ontomin.....  
 Ontoria de la Canterá.....  
 Ornillos del Camino.....  
 Orbaneja Riopico.....  
 Palacios de Benaber.....  
 Palazuelos de la Sierra.....  
 Páramo.....  
 Pedrosa de Rio Urbel.....  
 Quintanadueñas.....  
 Quintanaortuño.....  
 Quintanapalla.....  
 Quintanilla Vivar.....  
 Quintanilla Somuñó.....  
 Rabé de las Calzadas.....  
 Renuncio.....  
 Revilla del Campo.....  
 Revillarruz.....  
 Riocerezo.....  
 Rioseras.....  
 Robredo Temiño.....  
 Ros.....  
 Rubena.....  
 Saldaña de Burgos.....  
 Salguero de Juarros.....  
 San Adrian de Juarros.....  
 San Mamés de Burgos.....  
 San Pedro Samuel.....  
 Santa Maria Tajadura.....  
 Santa Cruz de Juarros.....  
 Santivañez Zarzaguda.....  
 Santovenia.....  
 Sarracin.....  
 Sotopalacios.....  
 Sotragero.....  
 Susinos.....  
 Tardajos.....  
 Tobes y Rahedo.....  
 Urones.....  
 Urrez.....  
 Ubierna.....  
 Vilviestre de Muñó.....  
 Villafria.....  
 Villagonzalo Pedernales.....  
 Villagutierrez.....  
 Villalvilla de Burgos.....  
 Villamiel de la Sierra.....  
 Villanueva Rio Ubierna.....  
 Villariezo.....  
 Villarmentero.....  
 Villarmero.....  
 Villasur de Herreros.....  
 Villaverde Peñarada.....  
 Villavieja.....  
 Villayerno Morquillas.....  
 Villayuda ó la Ventilla.....  
 Villorbo.....  
 Zaldueño.....  
 Zumel.....

D. Pablo Martinez.  
 Domingo Santiago Miñon.  
 Domingo Pardo Alonso.  
 Santiago Castillo Basco.  
 José Delgado Hortigüela.  
 Emeterio Puente Melgosa.  
 Enrique Palacios Moral.  
 Manuel Gomez Gomez.  
 Cornelio Lopez Mariscal.  
 Andrés Rodriguez Santos.  
 Manuel Sagredo Izquierdo.  
 José Lopez y Lopez.  
 Francisco Blanco Alegre.  
 Simon Peña Gonzalez.  
 Anselmo Páramo Rio.  
 Elias Ugarte Pardo.  
 Pablo Villanueva Barco.  
 Benito Arnaiz Torrientes.  
 Eleuterio Urbano Pardo.  
 Valentin Martinez Aranzana.  
 Manuel Barquin Lopez.  
 Teodoro Martinez Martin.  
 Pelegrin Benito Miguel.  
 Leon Lara y Lara.  
 Estéban Gonzalez Rodrigo.  
 Ecequiel Arnaiz Hernandez.  
 Casimiro Martinez Saiz.  
 Eustaquio Alonso Perez.  
 Robustiano Rojo Bodriguez.  
 Gavino Prieto Alvarez.  
 Eulogio Cubillo Miguel.  
 Telesforo Perez Alegre.  
 Melchor Herrera Arnaiz.  
 Andres Marcos Quintana.  
 Domingo Bárcena Carrillo.  
 Francisco Blanco Perez.  
 Dionisio Lopez Mansilla.  
 Marcelino Castro Garrido.  
 Agapito Moral Lopez.  
 Lucio Gonzalez Zorrilla.  
 Tomás Sedano Villanueva.  
 Félix Calzada y Calzada.  
 Bruno Velasco Tobar.  
 Juan Martinez y Martinez.  
 Manuel Ibeas Arnaiz.  
 Tomás Puente Blanco.  
 Gregorio Diez Cerro.  
 Félix de la Peña Pardo.  
 Francisco Gomez Diaz.  
 Atanasio Anton Martin.  
 Romualdo Gallardo Hinojar.  
 Pedro Bernal Mata.  
 Valentin Garcia del Hoyo.  
 Francisco Diez Riocerezo.  
 Jorge Porres Roma.  
 Inocencio Torre Calle.  
 Gervasio Sedano Saiz.  
 Mariano Lázaro Garcia.  
 Pedro Sagredo Ubierna.  
 Pedro Castrillo Gonzalez.  
 Toribio Arnaiz Ibeas.  
 Juan Gallo Franco.  
 Eulogio Lopez Gonzalez.  
 Justo Martinez.  
 Félix Saiz Burrunzano.  
 Pedro Angulo Garcia.

**Partido judicial de Castrogeriz.**

Arenillas de Riopisuerga.....  
 Barrio de Muñó.....  
 Balbases (Los).....  
 Belbimbre.....  
 Castrogeriz.....  
 Castrillo de Murcia.....  
 Cañizar de los Ajos.....  
 Castellanos de Castro.....  
 Castrillo Matajudios.....  
 Citores del Páramo.....  
 Grijalva.....  
 Hinestroza.....  
 Ontanas.....  
 Iglesias.....  
 Itero del Castillo.....  
 Melgar de Fernamental.....  
 Olmillos de Sasamon.....  
 Palacios de Riopisuerga.....  
 Padilla de Abajo.....  
 Padilla de Arriba.....  
 Pampliega.....  
 Palazuelos de Muñó.....  
 Pedrosa del Páramo.....  
 Pedrosa del Príncipe.....  
 Revilla Vallejera.....

D. Felipe Manrique.  
 Luis Diez Escobar.  
 Pedro Mazuela Roman.  
 Nicolás Perez Rico.  
 Mariano Itero de Vega.  
 Mariano Peña Dueñas.  
 Isidoro Gutierrez Ruiz.  
 Rafael Yudego.  
 Antonio Calleja Cabezon.  
 Juan Simon Santa Maria.  
 Baldomero Miguel Garcia.  
 Primitivo Gonzalez Rodriguez.  
 Dimas Martin Carrasco.  
 Manuel Sicilia Lopez.  
 Victoriano Roman del Rio.  
 Valeriano Ceballos F. Lomana.  
 Carlos Perez Barriuso.  
 Martin Caballero Ortega.  
 Antonio Martin Guada.  
 Francisco Aguilar Martin.  
 Mariano Ausin Acitores.  
 Demetrio San Millan Lopez.  
 Francisco Triana Rojo.  
 Nicolás Garcia Escribano.  
 Antonio Escribano Dominguez.

Sasamon.....  
 Tamaron.....  
 Valles.....  
 Vallejera.....  
 Villasidro.....  
 Villasandino.....  
 Villaveta.....  
 Villasilos.....  
 Villazopeque.....  
 Villaldemiro.....  
 Villaquirán de la Puebla.....  
 Villaquirán de los Infantes.....  
 Villanueva de Argaño.....  
 Villaverde Mogina.....  
 Yudego y Villandiego.....  
 Villamedianilla.....

D. Julio Corral Rodriguez.  
 José Merino Palacios.  
 Faustino Castrillo.  
 Ramon Alvarez Minguez.  
 Felipe Hierro Icedo.  
 Antonio Gonzalez Manrique.  
 José Rico Maestro.  
 Juan Ruiz Rojo.  
 Casimiro Mazuela Viñé.  
 Cipriano Gonzalez.  
 Justo López Tapia.  
 Ireneo Grijalvo.  
 Juan Monasterio Lodoso.  
 Leon Carrera Ruiz.  
 Juan Palacios Calleja.  
 Sergio Alvarez de los Moros.

**Partido judicial de Lerma.**

Abellanosa de Muñó.....  
 Bahabon.....  
 Cabañes de Esgueva.....  
 Castrillo Solarana.....  
 Cebrecos.....  
 Cilleruelo de Abajo.....  
 Cilleruelo de Arriba.....  
 Ciruelos de Cervera.....  
 Cogollos.....  
 Covarrubias.....  
 Ciadoncha.....  
 Cuevas de San Clemente.....  
 Fontioso.....  
 Lerma.....  
 Mecerreyes.....  
 Madrigal del Monte.....  
 Madrigalejo.....  
 Mazuela.....  
 Mahamud.....  
 Nebreda.....  
 Olmillos de Muñó.....  
 Puente de la Reina.....  
 Presencio.....  
 Peral de Arlanza.....  
 Pineda Trasmonte.....  
 Pinilla Trasmonte.....  
 Quintanilla del Agua.....  
 Quintanilla de la Mata.....  
 Quintanilla del Coco.....  
 Royuela.....  
 Revilla Cabriada.....  
 Retuerta.....  
 Santa Inés.....  
 Santa Cecilia.....  
 Santa Maria del Campo.....  
 Solarana.....  
 Santa Maria Mercadillo.....  
 Santivañez del Val.....  
 Torrecilla del Monte.....  
 Torrepadre.....  
 Tordomar.....  
 Torresandino.....  
 Tórtoles.....  
 Tejada.....  
 Tordueles.....  
 Villalmanzo.....  
 Valdorros.....  
 Villangomez.....  
 Villaverde del Monte.....  
 Villamayor de los Montes.....  
 Villahoz.....  
 Villafruela.....  
 Zael.....

D. Félix Tordable.  
 Pablo Pison Monzon.  
 Eugenio Sierra.  
 Aniceto del Pozo.  
 Cándido Cob Ciruelos.  
 Victor Abajo.  
 Valentin Casado.  
 Pablo Martinez.  
 Gregorio Lara.  
 Lucas Gonzalez Beltran.  
 Juan Prieto.  
 Gregorio Garcia.  
 Nemesio Castro.  
 José Chinchon Valladar.  
 José Arribas.  
 Francisco Barrio.  
 Matias Arlanzon.  
 Osorio Ruiz.  
 Casto de Quevedo.  
 Juan Gonzalez Bravo.  
 Fermin Martinez.  
 Julian Camarero Gonzalez.  
 Julio Cabia.  
 Ignacio Prieto.  
 Mariano Izquierdo.  
 José Baños Arribas.  
 Celedonio Lázaro Gonzalez.  
 Ramon Garcia Arribas.  
 Francisco del Val.  
 Braulio Cantero Gonzalez.  
 Lucas Nebreda.  
 Mariano Puente.  
 Gaspar Urien Sanz.  
 Aniceto Merino.  
 Martin Puente Roman.  
 Damian Angulo.  
 José Arauzo.  
 Ambrosio Domingo Martin.  
 Pedro Merino.  
 Felipe Alvarez.  
 Luciano Alegria.  
 Andrés Gil y Gil.  
 Manuel Esteban Delgado.  
 Facundo de Abajo.  
 Felipe Barbadillo Martin.  
 Nicolás Diez.  
 Mariano Arlanzon.  
 Martin Lopez.  
 Felipe Lopez.  
 Miguel Arnaiz Bernabé.  
 Emiliano Quevedo Val.  
 Leandro Maté.  
 Felipe Gil Perez.

**Partido judicial de Miranda de Ebro.**

Altable.....  
 Ameyugo.....  
 Añastro.....  
 Ayuelas.....  
 Bozoo.....  
 Buggedo.....  
 Encío.....  
 Miranda de Ebro.....  
 Miraveche.....  
 Montañana.....  
 Oron.....  
 Pancorbo.....  
 Puebla de Arganzon.....  
 Santa Gadea del Cid.....  
 Santa M.ª Rivarredonda.....  
 Condado de Treviño.....  
 Valluércanes.....  
 Villanueva del Conde.....

D. Matias Gadea Sandoval.  
 Francisco Diez Alonso.  
 Leandro Zaita Fernandez.  
 Lino Perez Cubilla.  
 Gregorio Miranda Barron.  
 Tomás Bastida Arnaiz.  
 Zacarias Fontecha Silanes.  
 Gabino Cura Perez Caballero.  
 Manuel Castillo Medina.  
 Francisco Cubilla Perez.  
 Zoilo Manzanos Guinea.  
 Francisco Barona Cantero.  
 Dionisio Aguayo Ruiz.  
 Estéban Urruchi Izarra.  
 Estéban España Estecha.  
 Timoteo Perez y Perez.  
 Eugenio Moreno Busto.  
 Cirilo Oviedo Sandoval.

**Partido judicial de Roa.**

Adrada de Haza.....	D. Miguel Plaza Miguel.
Anguix .....	Félix Portillo Casado.
Berlangas.....	Agapito San Juan Arranz.
Bohada de Roa.....	Manuel Cacho Benito.
Cueva de Roa (La).....	Severiano Arranz Pinto.
Fuentecen.....	Saturnino Martin y Martin.
Fuentemolinos.....	Francisco Lázaro Bajo.
Fuentelisendro .....	José Domingo Roa.
Guzman.....	Isaac de las Heras Sanz.
Haza.....	Meliton Sualdea Garcia.
Hoyales de Roa.....	Valeriano Santo Domingo Calleja.
Hontangas .....	Tomás Yagüe Melero.
Orra (La).....	Santiago Miguel Calvo.
Mambrilla de Castrejon.....	Tomás Estéban Estéban.
Moradillo de Roa.....	Manuel Sanz Plaza.
Nava de Roa.....	Atanasio Maté Carrascal.
Olmedillo de Roa.....	Leonardo Perez Cabia.
Pedrosa de Duero.....	Juan Hornillos Baniandres.
Quintanamavirgo .....	Nicolás Izquierdo Gutierrez.
Roa.....	Santiago Ortega Casin.
Sequera de Haza (La).....	Justo del Rincon Huerta.
San Martin de Rubiales.....	Valentin Estéban y Estéban.
Valcavado de Roa.....	Valentin Bárcona Ortega.
Valdezate .....	Manuel Garcia Ponce de Leon.
Villaescusa de Roa.....	Demetrio Gonzalez Tijero.
Villatuela.....	Agustin Gonzalez Cabañes.
Villovela .....	Romualdo Villegero Benito.

**Partido judicial de Salas de los Infantes.**

Acinas.....	D. Cecilio Lucas Albina.
Ahedo ó La Revilla.....	Domingo Camarero Cámara.
Arauzo de Miel.....	Frutos Martinez.
Arauzo de Salce.....	Angel Pascual Delgado.
Barbadillo de Herreros.....	Juan Gonzalez Serrano.
Barbadillo del Mercado.....	Francisco de la Cámara Alcalde.
Barbadillo del Pez.....	Manuel Cordero y Cordero.
Cabezón de la Sierra.....	Isidro Miguel Lacalle.
Campolara .....	Pedro Prieto Moreno.
Canicosa.....	Victoriano Ayuso Bartolomé.
Carazo.....	Tomás Palomero Cámara.
Cascajares de la Sierra.....	Antonio Juarros Arroyo.
Castrillo de la Reina.....	Francisco Vilda Moral.
Castrovido.....	Juan Arribas Cabezón.
Contreras .....	Nicolás Portugal Alcalde.
Espinosa de Cervera.....	Pedro Aragon Montes.
Gallega (La).....	Martin Andrés Porteguillo.
Hinojar del Rey.....	Fernando Tegedor.
Hortigüela .....	Narciso Romero Nuño.
Hoyuelos de la Sierra.....	Mateo Arribas Estéban.
Huerta de Rey.....	Manuel Rica Gimeno.
Jaramillo de la Fuente.....	Ignacio Sebastian Paniago.
Jaramillo Quemado.....	Lucio Vicario Garcia.
Jurisdiccion de Lara.....	Andrés Serrano Cubillo.
Mambrillas de Lara.....	Julian Heras Gil.
Mamolar.....	Severiano Palacios Bueno.
Monasterio de la Sierra.....	Baltasar Estéban Garcia.
Moncalvillo .....	Sixto Oliveros Elvira.
Monterrubio .....	Julian Hernaiz Martin.
Neila .....	Venancio Neila Molinero.
Ontoria del Pinar.....	Santos Perez Muñoz.
Palacios de la Sierra.....	Domingo Condado Fernandez.
Pinilla de los Barruecos.....	Miguel Rey Benito.
Pinilla de los Moros.....	Martin Castrillo Castrillo.
Quintanalara .....	Aniceto Alonso Gonzalez.
Quintanar de la Sierra.....	Tomás Ayuso Bartolomé.
Quintanarraya.....	Ambrosio Garcia Garcia.
Rabanera del Pinar.....	Fermin Obejero Cámara.
Riocavado .....	Francisco Blanco Garcia.
Salas de los Infantes.....	
San Millan de Lara.....	Matias Bernabé.
Santo Domingo de Silos.....	Rafael Martin Martin.
Tinieblas .....	Pedro Bernabé Juez.
Torrelara .....	Sixto Garcia Lopez.
Valle de Valdelaguna.....	Francisco Fernandez Cuesta.
Vilviestre del Pinar.....	Vicente Redondo Bolarte.
Villaespaña .....	Angel Porras Lopez.
Villanueva de Carazo.....	Casimiro Rey Valles.
Villoruevo .....	Benito Moreno Cuesta.
Vizcainos .....	Isidoro Gutierrez.

**Partido judicial de Sedano.**

Alfoz de Bricia.....	D. Santiago Lopez.
Alfoz de Santa Gadea.....	Ramon Gomez Salazar.
Bañuelos del Rudron.....	Eugenio Perez.
Cernégula.....	Casimiro Bugedo Olmo.
Cubillos del Rojo.....	Marcos Martinez.
Escalada .....	José Diez.
Gredilla de Sedano.....	Pedro Gallo.
La Piedra .....	Anselmo Ortega Perez.
Masa .....	Claudio Perez.
Moradillo de Sedano.....	Blas Martinez.

Nidáguila.....	D. Francisco San Llorente.
Orbaneja del Castillo.....	Estéban Arroyo.
Pesadas de Burgos.....	Jacinto Diez.
Pesquera de Ebro.....	Cipriano Huidobro Ruiz.
Quintanaloma .....	Donato Santidrian.
Quintanilla Sobresierra.....	Pedro Gonzalez.
Sargentos de la Lora.....	Vidal Ruiz.
Sedano .....	Marcelino Barcenilla.
Tablada del Rudron.....	Fermin Huidobro.
Terradillos de Sedano.....	Joaquin Porras Delgado.
Tuvilla del Agua.....	Gregorio Santa Maria.
Valdelateja .....	Estéban Andrés Rodriguez.
Valle de Hoz de Arriba.....	Alejo Ruiz Gomez.
Valle de Valdebezana.....	Gregorio Peña.
Valle de Zamanzas.....	Pedro Diaz Fernandez.

**Partido judicial de Villadiego.**

Amaya.....	D. Marcelino Gonzalez Bravo.
Acedillo.....	Tomás Gonzalez Diez.
Arenillas de Villadiego.....	Gregorio Somavilla Peña.
Balcárceres (Los).....	Florencio Martinez Gonzalez.
Barrios de Villadiego.....	Julian Ruiz y Martinez.
Basconillos del Tozo.....	Benigno Poza Ruiz.
Barrio de San Felices.....	Gregorio Andrés Merino.
Castromorca.....	Quirico Diez Alonso.
Castrillo de Riopisuerga.....	Martin Alonso Renedo.
Coculina.....	Tomás Fuente Acero.
Cuevas de Amaya.....	Marcos Lopez Gonzalez.
Guadilla de Villamar.....	Salustiano Gallego Vallejo.
Humada .....	Manuel Cuesta Crespo.
Montorio.....	Nicolás Serna y Serna.
Nuez de Arriba (La).....	Simon Fonturbel Alonso.
Rebolledo de la Torre.....	Julian Garcia Millan.
Rezmondo.....	José Renedo Gonzalez.
Santa Maria Ananuez.....	Estéban Dehesa Merino.
Salazar de Amaya.....	Juan Ortega Gonzalez.
Sandoval de la Reina.....	Juan Muñoz del Hoyo.
Sordillos.....	Juan Ciudad Martinez.
San Quirce de Riopisuerga.....	Eugenio Fernandez Blanco.
Sotovellanos.....	Francisco Renedo Gutierrez.
Sotresgudo.....	Eustaquio Benito Barriuso.
Villanueva de Puerta.....	Juan Garcia Perez.
Villavedon.....	Pedro Bedoya Bustillo.
Villalvilla de Villadiego.....	Felipe Cuesta Andrés.
Villahizan de Treviño.....	Pedro Perez Miguel.
Villamayor de Treviño.....	Anselmo Guadilla.
Villegas.....	Fermin Ruiz Lobon.
Villanueva de Odra.....	Fulgencio Carpintero Garcia.
Villamartin de Villadiego.....	Santiago Martin Garcia.
Villusto.....	Angel Alonso Carpintero.
Valle de Valdelucio.....	José Tomé Feroso.
Villadiego.....	José Huidobro Bravo.
Tapia.....	Hdefonso Rodriguez Cibrian.
Tobar.....	Joaquin Lopez Gutierrez.
Zarzosa de Riopisuerga.....	Antonio Gutierrez Prado.

**Partido judicial de Villarcayo.**

Aldeas de Medina.....	D. Leon Garcia Arroyo.
Bocos.....	Remigio Pereda y Pereda.
Berberana.....	Valentin Ayala Martinez.
Merindad de Castilla la Vieja.....	Julian Miegimolle.
Merindad de Cuestaurria.....	Eusebio Lopez Rebolleda.
Junta de la Cerca.....	Remigio Zorrilla Isla.
Espinosa de los Monteros.....	Norberto Solana Maza.
Valle de Manzanedo.....	Domingo Vallejo Peña.
Medina de Pomar.....	Benito Lopez Quintana.
Aforados de Moneo.....	Hipólito del Rio.
Merindad de Montija.....	José Villodas Baranda.
Junta de Puente de Otero.....	Domingo Ruiz Villate.
Junta de Oteo.....	Claudio Mazon Gomez.
Junta de Rio de Losa.....	Eugenio Arceo Villota.
Merindad de Sotoscueva.....	Pedro Gutierrez Gomez.
Partido de la Sierra en Tobarina.....	Juan Cormenzana Ortiz.
Junta de S. Martin de Losa.....	Basilio Salazar Ortega.
Jurisdiccion de San Zadornil.....	Manuel Fernandez Pinedo.
Valle de Tobarina.....	Serapio Gomez Robador.
Junta de Traslaloma.....	Aniceto Ruiz y Ruiz.
Trespaderne.....	Manuel Cereceda Gonzalez.
Merindad de Valdeporres.....	Manuel Lopez y Diaz.
Merindad de Valdivielso.....	Aquilino Gallo.
Villaescusa del Butron.....	Antonio Alonso Teran.
Junta de Villalva de Losa.....	Agustin Salazar Puente.
Villarcayo.....	Pedro Gallo Peña.

Cuya relacion, por disposicion del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial, se inserta en el presente Boletin en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 154 de la ley orgánica del Poder judicial.

Burgos 15 de Junio de 1885. = El Secretario de gobierno, José M. Llinás de Andreu.